

CAPACITACIÓN MARKETING TURÍSTICO SEGURO COMUNIQUE SUS SERVICIOS BAJO EL ESTATUTO DEL CONSUMIDOR



MODALIDAD
Presencial



FECHA
21 de mayo
2026



HORARIO
8:30 a 11:30 a.m.
3 horas



LUGAR
Cra. 19b # 83-63

DIRIGIDO A:

Gerentes, Administradores, Áreas de Mercadeo y Ventas, Comercial, Eventos, Front Desk, Emprendedores y todo aquel que se encuentre interesado en participar.

CAPACITADORA: DRA. MARTHA BERMÚDEZ

Abogada especialista en Derecho Comercial y de la Empresa de la Universidad del Rosario, con más de 12 años de trayectoria. A través de su firma, Turismo al Derecho, se ha consolidado como una asesora clave para empresas del sector turístico, destacándose por la creación de soluciones legales preventivas e innovadoras. También comparte activamente su conocimiento como conferencista y docente universitaria, contribuyendo al desarrollo jurídico del sector turístico.

OBJETIVO

Brindar a los prestadores de servicios turísticos los fundamentos normativos, jurídicos y técnicos necesarios para la correcta comunicación, publicidad y comercialización de sus servicios, en concordancia con el Estatuto del Consumidor, con el fin de garantizar el cumplimiento legal, prevenir riesgos sancionatorios, mitigar reclamaciones y fortalecer la protección de los derechos del consumidor en el marco del marketing turístico.

TEMARIO

- Régimen de información y publicidad en turismo.
- La oferta vinculante – compromisos legales.
- Estándares de información mínima obligatoria: Requisitos técnicos.
- Prevención de la publicidad engañosa.
- Gestión jurídica de promociones y ofertas.

VALOR IVA INCLUIDO

Afiliados: \$130.000 / No afiliados: \$260.000